DATOS DEL INFORME FINAL	
Fecha informe	2023-09-30
Supervisor	71378030 JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista:	43077439 MARIA EUGENIA GALLEGO URREGO
Número de contrato:	646
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR AL ISVIMED COMO APOYO 1 EN EL COMPONENTE SOCIAL, A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ISVIMED EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN URBANA.

VERIFICACIONES DE LA SUPERVISIÓN

1. Modificaciones Realizadas al Contrato/Convenio– Balance final

Durante el contrato (no) se realizaron prorrogas y adiciones, por lo que el plazo y valor del contrato final es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO	TERMINO
Valor Inicial	6.665.730		Plazo Inicial	01/09/2023
Valor Adiciones	0		Prórrogas	
Valor Final	6.665.730		Plazo Final	30/09/2023

2. Ejecución y Balance financiero

#	CONCEPTO	FECHA	VALOR		CONCEPTO	VALOR
1	Cuenta de cobro 2023-Septiembre	2023-Septiembre	6.665.730		Valor Total del Contrato	6.665.730
					Valor Total pagado	6.665.730
					Saldo no ejecutado	0
					Valor pendiente por pagar	0

De acuerdo con lo anterior se observa que se la ejecución financiera corresponde al 100% del contrato, por lo que los recursos del contrato son suficientes para culminar su ejecución y por tanto no es necesario efectuar adición de recursos.

3. Ejecución de las Obligaciones

ACTIVIDAD: realizar las actividades inherentes para la aplicación normativa e implementación de acciones de direccionamiento estratégico de los proyectos de operación urbana a cargo del isvimed.

2023-SEPTIEMBRE :

Para dar cumplimiento con esta actividad, desde la subdireción de planeación y de la linea de planeación para la operación urbana, durante el periodo

se realizaron las siguientes actividades:

- se continuo avanzando en la estructuración del plan maestro de vivienda y habitat (pmvh), para lo cual se contó con espacios para devolución y ajuste con el lider de la linea, arq. marlon macias.

- se participó de la jornada de trabajo para la elaboración del informe de la linea para la dirección. se anexa evidencia de la reunión.

- se realizaron reuniones de seguimiento y coordinación con el equipo y el subdirector de planeación, para conocer los avances alcanzados en el marco de la linea. se anexa evidencia.

- taller con funcionarios del dap (william castrillón y juan felipe gonzalez) para ampliar precisar temas relacionados con el decreto 1055 de 2022. se anexa evidencia del taller
******** Soporte digital: 20230828_REUNIÓN EQUIPO LPOU (20230828_REGISTRO_FOTOGRÁFICO_.pdf)
******** Soporte digital: 20230907_ JORNADA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN. (20230907_REGISTRO_REUNIÓN_EQUIPO_LPOU_SUBDIRECCIÓN_PLANEACIÓN.pdf)
******** Soporte digital: 20230913_TALLER DAP DECRETO 1055 DE 2022. FIDUCIAS (20230913__LISTADO_ASISETENCIA_TALLER.pdf)

ACTIVIDAD: llevar a cabo las labores sociales frente a la aplicación de los instrumentos establecidos para la caracterización y actualización socioeconómica de la población sujeto de atención.

2023-SEPTIEMBRE :
Para dar cumplimiento a esta actividad, durante el periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- con el plan parcial la candelaria (comuna 5 - 7) contrato interadministrativo n° 307 de 2023 celebrado entre el isvimed y universidad de antioquia - iner:

a. revisión de los informes ejecutivos y sus respectivos anexos y con ellos los productos pactados con el iner para la realización de la actualización de la caracterización socieconómica de las personas, familias y hogares presentes en el area del pp la candelaria, en el marco del contrat interadministrativo 307 de 2023.

b. participación del taller de encuadre con los encuestadores contratados por el iner. se anexa evidencias de la jornada que se realiazó el 06 de septiembre de 2023.

c. seguimiento permanente al iner con el acercamiento a la comunicación y aplicacion de las encuestas a las personas y hogares de la candelaria. se anexa registro fotográfico del proceso.

d. participación reunión de seguimiento al iner - udea, para revisar el cumplimiento de los productos del contrato pactados.

- sector miranda - palermo - san isidro (comuna 4):

a. visita de campo para reconocimiento del territorio, en cuanto a: equipamientos, espacio público, infrastructuras, condicienes habitacionales, viviendas, actividades económicas, principalmemte. se anexa registro fotografico de la visita. y se anexa un texto de fuentes secundarias que plantea unas generalidades del barrio miranda y del plan de desarrollo local de la comuna 4.
******** Soporte digital: 20230906_TALLER ENCUESTADORES PP LA CANDELARIA (20230906_TALLER_ENCUESTADORES_UDEA.pdf)
******** Soporte digital: 20230915_SEGUIMIENTO INER_CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA. (20230915_ACERCAMIENTO_COMUNIDAD_APLICACIÓN_ENCUESTAS__PP_LA_CANDELARIA.pdf)
******** Soporte digital: 20230914_VISITA CAMPO BARRIO MIRANDA / PALERMO (20230914_SALIDA_CAMPO_BARRIO_MIRANDA.pdf)
******** Soporte digital: TEXTO GENERALIDADES BARRIO MIRANDA (INSUMOS_ANTECEDENTES_BARRIO_MIRANDA.pdf)

ACTIVIDAD: realizar el proceso de gestión predial

2023-SEPTIEMBRE :
Dando cumplimiento a esta actividad, con la coordinación de la linea estratégica de operación urbana, se esta definiendo la función de apoyo que desde el componente social se va a realizar para su logro

ACTIVIDAD: realizar la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento social para la población sujeto de reasentamiento por obra pública, acorde a los lineamientos institucionales.

2023-SEPTIEMBRE :
Aun esta actividad no se cumple, por que no se ha llegado al cumplimiento de este proceso. sin embargo, se viene estudiando y analizando el tema desde la prefactibilidad del pp la candelaria, y con el reconocimiento y valoración de otras posibles áreas de renovación urbana en el macroproyecto rio norte y centro.

ACTIVIDAD: acompañar y fortalecer los espacios de concertación con los líderes y comunidad de los distintos sectores intervenidos mediante los proyectos de operación urbana por el proceso de reasentamiento.

2023-SEPTIEMBRE :

El cumplimiento de esta actividad aun no se da, porque se viene estructurando la linea de planeación para la operación urbana, y su proyecto estratégico como lo será el plan parcial la candelaria, y otros posibles proyectos que se vienen estudiando como lo son: san lorenzo, miranda, entre otros.

ACTIVIDAD: diseñar e implementar estrategias educativas y pedagógicas con las comunidades que permitan humanizar el proceso de reasentamiento con la población.

2023-SEPTIEMBRE :

Para dar cumplimiento a esta actividad, en el marco del contrato interadministrativo n° 307 de 2023 celebrado entre el isvimed y universidad de antioquia, orientado uno de sus productos a la caracterización socioeconómica de las personas, hogares y familias localizadas en el area del pp la candelaria, se pretende un obtener un acompañamiento comunicacional que garantice un uso de lenguaje claro, con el propósito de generar confianza y aceptación entre la población, debido a las complejidades del territorio, y con ello poder gestionar una comunicación eficaz y transparente para garantizar la aplicación del instrumento de caracterización social y ecocómica.

es de anotar que aun no se tiene ninfgun proceso de reasentamiento desde la linea de operación urbana

ACTIVIDAD: realizar la generación de alianzas interinstitucionales para acompañar el proceso de reasentamiento, en el marco del acompañamiento social, con la oferta dispuesta por la alcaldía de medellín.

2023-SEPTIEMBRE :

Para dar cumplimento a esta actividad, con el pp la candelaria, se continua gestionando la iformación con las deoendencias de la administración distrital para conocer sus programas y proyectos en el territorio y lo proyectado para el próximo año.

con el dap, se tuvo una reunión (04 de septiembre de 2023) para obtener consensos con respecto a la pertinencia, y validez de la caracterización socioeconómica que se viene adelantando en la candelaria, en el marco de la planificación de la ciudad desde el pot. se anexa acta reunión.

******** Soporte digital: 20230904_REUNIÓN DAP_CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PP LA CANDELARIA (20230904_ACTA_REUNIÓN_DAP_CARACTERIZACIÓN_LA_CANDELARIA_RDA.pdf)

ACTIVIDAD: elaborar las respuestas a los requerimientos de rendición de cuentas, derechos de petición, pqrs y solicitudes de información en general provenientes del concejo municipal, secretarías y demás corporaciones adscritas al conglomerado del distrito de medellín, la comunidad y otros estamentos de orden público y privado que le sean designada.

2023-SEPTIEMBRE :

Durante este periodo, no hubo requerimientos por parte de las distintas dependencias del conglomerado del distrito de medellin, como tampoco por parte del concejo de medellin.

ACTIVIDAD: realizar el apoyo a los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo el isvimed, con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo municipal.

2023-SEPTIEMBRE :

Durante este periodo, no se realizó ninguna acción que respondiera al alcance de la actividad propuesta. sin embargo desde la subdirección de planeación se conoce las apuestas y procesos que se vienen liderando desde las lineas de la subdirección y demas jefaturas para responder a las demandas del plan de desarrollo municipal.

ACTIVIDAD: acompañar los procesos de modificación del sistema de gestión de calidad del instituto en relación a la implementación de la línea de planeación para la operación urbana, desde el componente social.

2023-SEPTIEMBRE :

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la linea de planeación para la operación urbana, durante el periodo se adelantaron las siguientes actividades, orientadas a mejorar y cualificar, los siguiente:

- correciones y ajustes finales de la edt

- avances en la estructuración final del manual de procedimiento de la linea.
- en la definición de los formatos que requiere la linea, concretamente del omponente de la gestión social y comunicacional.
- identificación y definición indicadores para la linea.

******** Soporte digital: 220230904_REUNIÓN EQUIPO LPOU (20230904_EVIDENCIAS_REUNIÓN_EQUIPO_LPOU.pdf)
******** Soporte digital: 20230829_JORNADA MANUAL PROCEIMIENTO (VITUAL) (20230829_REUNIÓN_MANUAL_DE_PROCEDIMIENTO.pdf)
******** Soporte digital: 20230912_REUNIÓN CONSTRUCCIÓN INDICADOR (VIRTUAL) (20230912_REUNIÓN_CAROLINA_MARTINEZ_-_CALIDAD_INDICADOR_.pdf)
******** Soporte digital: 20230912_REUNIÓN LIDER - MANUAL OPERACIÓN URBANA (20230912_MANUAL_OPERACIÓN_URBANA_.pdf)

ACTIVIDAD: En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente. el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. en caso de persistir en la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. estos pagos se deben realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007.

2023-SEPTIEMBRE :
Para dar cumplimiento con esta actividad, y evidenciar la afiliación al sistema de seguridad social, me permito anexar los siguientes soportes:

- resolución de reconocimiento de pensión por colpensiones.
- pago seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2023: salud y arl
- pago seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2023: salud y arl

******** Observación Supervisor: (2023-09-19 15:59:28 - luis.quintero) DIGITAR VALORES COLUMNA VALOR REAL SIN PUNTOS NI COMAS
******** Soporte digital: PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES AGOSTO 2023 (PAGO_SEGURIDAD_SOCIAL_AGOSTO_2023_M.EUGENIA_GALLEGO.pdf)
******** Soporte digital: PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES SEPTIEMBRE 2023 (PAGO_SEPTIEMBRE_SEGURIDAD_SOCIAL_M._EUGENIA_GALLEGO.pdf)
******** Soporte digital: RESOLUCIÓN PENSIÓN M. EUGENIA GALLEGO (RESOLUCIÓN_RECONOCIMIENTO_PENSIÓN_MARIA_EUGENIA_GALLEGO.pdf)

ACTIVIDAD: Conocer y aplicar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de la normativa vigente y las políticas internas

2023-SEPTIEMBRE :
Dando cumplimiento a esa actividad, se reconoce y se adopta el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que lidera el isvimed y se participa de sus actividades; dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las politicas internas lideradas por el instituto.

4. Estado de las garantías, multas y sanciones

Durante el plazo del contrato no se impusieron multas o sanciones

Durante el plazo del contrato las garantías no han sido afectadas.

5. Forma de terminación del contrato

El contrato se terminó normal por cumplimiento del plazo pactado

CONCLUSIONES

El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones del Contrato **646** de **01/09/2023** cuyo objeto es '**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR AL ISVIMED COMO APOYO 1 EN EL COMPONENTE SOCIAL, A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ISVIMED EN EL MARCO DE LA**

OPERACIÓN URBANA.', desde la firma del acta de inicio, hasta el momento de la terminación. A partir de esta fecha cesan las obligaciones contraídas por el contratista el cual se encuentra a paz y salvo por todo concepto, especialmente en lo que a las obligaciones de seguridad social y parafiscales se refiere, cesando para el ISVIMED y el contratista las prestaciones económicas establecidas en dicho contrato a partir de su terminación.

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 'Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública', la liquidación a que se refiere el referido artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

71378030 JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO
SUPERVISOR

María Eugenia Gallego U.

43077439 MARIA EUGENIA GALLEGO URREGO
CONTRATISTA